

## **Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R06REC/2023, de 16 de enero, por la que se convocan elecciones a Claustro por renovación del mismo, excepto sector de estudiantes, y para cubrir vacantes en este sector**

Finalizado el periodo de cuatro años previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz para el mandato de los distintos sectores del Claustro, excepto el sector de estudiantes, procede la renovación del mismo. De conformidad con lo previsto en los artículos 212.1 y 214 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre), en el artículo 23.1 del Reglamento Electoral General, aprobado por el Claustro en su sesión de 5 de junio de 2014 (BOUCA no 172),

A la vista de las vacantes existentes en el sector de estudiantes del Claustro,

Conforme a los acuerdos y las encomiendas de la Junta Electoral General,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Convocar Elecciones a miembros del Claustro Universitario por renovación integral de diversos sectores del mismo para cubrir los siguientes puestos y conforme a la determinación del número de claustales realizada por la Junta Electoral General y que se adjunta como Anexo I:

1. **159 Claustales del Sector de Profesores doctores con vinculación permanente a la universidad**, elegidos por y entre el Sector de Profesores doctores con vinculación permanente a la universidad.
2. **15 Claustales del Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente a la universidad**, elegidos por y entre el Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente a la universidad.
3. **18 Claustales del Sector de Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la universidad**, elegidos por y entre el Sector de Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la universidad.
4. **24 Claustales del Sector del Personal de administración y servicios**, repartidos a partes iguales entre funcionarios y laborales, elegidos por y entre el Sector del Personal de administración y servicios.

**SEGUNDO.** Convocar elecciones parciales a miembros del Claustro Universitario para cubrir las siguientes vacantes en el sector de estudiantes:

1. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.— Tres (3) vacantes.
2. Facultad de Ciencias del Trabajo.— Una (1) vacante.
3. Facultad de Filosofía y Letras.— Tres (3) vacantes.
4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.— Una (1) vacante.
5. Escuela Superior de Ingeniería.— Dos (2) vacantes.
6. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.— Una (1) vacante.

Cádiz a 16 de enero de 2023

El Rector de la Universidad de Cádiz  
Fdo.: Francisco Piniella Corbacho

## ANEXO I

### DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE VACANTES POR CENTROS

Profesores Doctores con vinculación permanente

CENTRO	CENSO	VACANTES
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	14	3
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	14	3
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	84	16
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS Y FACULTAD DE ENFERMERÍA (Campus Bahía de Algeciras)	43	8
FACULTAD DE CIENCIAS	137	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	70	13
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	89	16
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	27	5
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	65	12
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	51	9
FACULTAD DE DERECHO	56	10
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	30	6
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	117	22
FACULTAD DE MEDICINA	57	11
<b>TOTAL</b>	<b>854</b>	<b>159</b>

Profesores no doctores con vinculación permanente  
(Se omiten la Facultad de Ciencias y la Facultad de Medicina al no tener censado ningún miembro de este sector)

CENTROCENSO	VACANTES	
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS Y FACULTAD DE ENFERMERÍA (Campus Bahía de Algeciras)	6	1
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	21	5
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	8	2
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA Y FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (Campus de Puerto Real)	858	4
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA Y FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Campus de Cádiz)	15	3
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN Y FACULTAD DE DERECHO (Campus de Jerez)	13	3
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>15</b>

Personal docente e investigador sin vinculación permanente

CENTRO	CENSO	VACANTES
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	125	2
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA Y FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (Campus de Puerto Real)	149	2
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS Y FACULTAD DE ENFERMERÍA (Campus Bahía de Algeciras)	70	1
FACULTAD DE CIENCIAS	179	3
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	130	2
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES Y FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (Campus de Cádiz)	128	2
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN Y FACULTAD DE DERECHO (Campus de Jerez)	107	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	99	1
FACULTAD DE MEDICINA	228	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.215</b>	<b>18</b>

## Personal de administración y servicios

SUBSECTOR	CLAUSTRALES
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO	12
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL	12